MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 1243/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2022. "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881.-

Asunción, 31 de agosto de 2022

VISTO: El Memorando DGAF N° 807/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorándum D.U.O.C N° 106/2022, y el informe de evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881**, elevada por los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 1031/2022 de fecha 26 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6.174/2.018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)".

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimientos.-

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El acta de apertura del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881**, realizada a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintidós.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROVIDENCIAR A:
DIRECCIÓN UOC ✓
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GRAL. DE GESTIÓN Y DESARR. HUMANO
DIRECCIÓN GRAL. DE AUDITORÍA INTERNA
OTROS:
OBSERVACIÓN:

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
02 SEP 2022
7276
08:19

Abg. Alice Resquín Kettermann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3140

RESOLUCIÓN MINNA N° 1243/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2022. "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881.-

El informe de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881**, del veintitrés de agosto de 2022, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 1031/2022 de fecha 26 de julio de 2022, concluyen: "Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta con el precio más bajo, en cada ítem en concordancia con el sistema de adjudicación establecido para el presente llamado, las cuales acreditaron que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos: 1) **ADJUDICAR** el **Ítem N° 4** del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881** a la oferta presentada por el oferente **DELIA ISABEL GARCETE BAREIRO** por el monto total de **Gs. 34.485.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil)** IVA Incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2) **ADJUDICAR** los **Ítems N° 2, ADJUDICAR** los **Ítems N° 1, 2, 3, 5 y 6** del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881**, a la oferta presentada por el oferente **PROSPER S.R.L.** por el monto total de **Gs. 162.424.200 (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos)** IVA Incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones".

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6873/2022 de Presupuesto General de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2022, según

3140

Abg. Alice Resquín Ketterman
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 1243/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2022. "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881.-

certificación de disponibilidad presupuestaria nº 77/2022, correspondiente al PAC institucional Nº 415.881.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Artículo 1°. - **Adjudicar,** el **Ítem N° 4** del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881** a la oferta presentada por el oferente **DELIA ISABEL GARCETE BAREIRO** por el monto total de **Gs. 34.485.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil)** IVA Incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. y según el siguiente CUADRO DE ADJUDICACION.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 - "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIs PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID. Nº 415,881.								DELIA ISABEL GARCETE BAREIRO	
ITEM°	CODIGO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	53103001-003	Remera manga corta con cuello	UNIDAD	UNIDAD	VALENTINA	NACIONAL	418	82.500	34.485.000
TOTAL: GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.-									34.485.000

Artículo 2°. - **Adjudicar,** los **Ítems N° 1, 2, 3, 5 y 6** del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881,** a la oferta presentada por el oferente **PROSPER S.R.L.** por el monto total de **Gs. 162.424.200 (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos)** IVA Incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y según el siguiente CUADRO DE ADJUDICACION.

Abg. Alice Resquín Kettermann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Asunción - Paraguay

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 1243/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2022. "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO". ID N° 415.881.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 - "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIs PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID. Nº 415,881.								PROSPER S.R.L	
ITEM°	CODIGO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	56101508-002	Colchonetas	UNIDAD	UNIDAD	ATLAS	NACIONAL	400	149.000	59.600.000
2	52121502-001	Edredones	UNIDAD	UNIDAD	PACHONIX	BRASIL	400	142.000	56.800.000
3	53121603-002	Mochilas	UNIDAD	UNIDAD	CHENSON	CHINA	95	97.000	9.215.000
5	52121701-001	Toallas	UNIDAD	UNIDAD	KIM'S TOWEL	NACIONAL	380	48.340	18.369.200
6	52121509-001	Sabanas Ajustables para cunas	UNIDAD	UNIDAD	PROSPER	NACIONAL	400	46.100	18.440.000
TOTAL: GUARANIES CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS.-									162.424.200

Artículo 3°.- **Autorizar,** la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.-

Artículo 4°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra